

DECRETO N° 4266

TEMUCO, 29 DIC. 2016

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.1993.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 1013 de fecha 23.12.2016 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N°313 de fecha 27.12.2016, de la Tesorería Municipal.

por la Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : FLORES MANOSALVA JUAN ANDRÉS
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$20.782.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO REALIZÓ LA OBTENCIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR POR CAMBIO DE DOMICILIO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002 Control de Licencias (\$ 20.782).- Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCV/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Depto. Rentas y Patentes
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Licencias de Conducir.
- Interesado (Secretaria Municipal).

1202835.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 1013 /

ANT.: *Solicitud del Sr. Juan
Andres Flores
Manosalva*

MAT: *Devolución de dinero.*

TEMUCO,

23 DIC. 2016

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SRA. JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
DOÑA LAURA BARRIGA GONZALEZ**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 20.782.- cancelado por Primera Licencia de Conducir Clase B.-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 14/12/2016 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 5109017 se pagó la suma de \$ 20.782.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 20.782.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente a Don Juan Andres Flores Manosalva, RUT: por cuanto no realizó la obtención de su Licencia de Conducir por cambio de domicilio.-

Saluda atentamente a Ud.



**WALTER JACOBI BAUMAN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/naa
c.c.: * Archivo (2)

1199969

SEÑOR
DIRECTOR DE TRANSITO
I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

REF: Solicita devolución de dinero
Por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud., tenga a bien gestionar
la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta Dirección

TIPO DE TRAMITE: Renovación de licencias

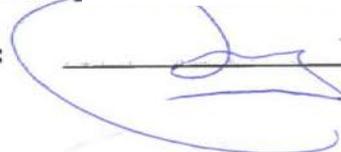
MOTIVO SOLICITUD: Cambio de domicilio

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

NOMBRE: Juan Andres Flores M

RUT: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA:  _____

TEMUCO: 21/12/16